



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE APOYO TECNOLÓGICO A LA DOCENCIA (OPL3SATD), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio del Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia, se acuerda convocar a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo ejercicio, previsto en el Anexo II de la convocatoria, el próximo **18/12/2019**, a las **16:00 horas**. El llamamiento se realizará en la entrada del módulo de biblioteca de las **E.T.S.I. de Informática y E.T.S.I. de Telecomunicación (planta 1)**.

Criterios de evaluación del segundo ejercicio.

- El ejercicio consistirá en la realización de un supuesto teórico-práctico sobre las tareas habituales del Técnico Especialista de Laboratorio del Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia.
- La calificación máxima de este ejercicio será de 35 puntos.
- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo (21 puntos).
- Para la corrección del ejercicio el Tribunal valorará únicamente las respuestas dadas por escrito.

NOTA:

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Vº. Bº.

El Presidente del Tribunal

Victoriano F. Giralt García

Málaga, 4 de diciembre de 2019

El Secretario del Tribunal

Francisco Carlos Ruiz Rubio